



EXP. N° 004079/2019

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando CELESTE ROCIO GONZALEZ titulada: **"La evaluación del aprendizaje en carreras universitarias de pregrado y grado a distancia. Una propuesta didáctica y tecnológica"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Silvia Cadile; Hebe Roig y Mercedes Arrieta como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Silvia Melano; María Ruiz Juri y Gabriela Sabulsky

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando CELESTE ROCIO GONZALEZ a los profesores: Silvia Cadile; Hebe Roig y Mercedes Arrieta como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Silvia Melano; María Ruiz Juri y Gabriela Sabulsky

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 006/19

Dra. Adriana BORTA

Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba